

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUDICOMER INTERNATIONAL SERVICE S A
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles La niña EB-58 y Diego de Almagro, Edificio royal Business Oficina No. 302 siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reúnen los señores accionistas de la Compañía de acuerdo a la convocatoria realizada mediante memorándum a cada uno de los socios, dando cumplimiento a lo que establece el Art. Décimo Primero. De los Estatutos de la Compañía que dice: "**Artículo Décimo.-** Las Junta Generales de Accionistas serán: Ordinarias o Extraordinaria. Las Ordinarias se reunirán una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del Ejercicio Económico." La Convocatoria se la realizó 10 días antes a la fecha de la Junta Ordinaria y se realizó con memorándum a cada uno de los socios las cuales manifestaron de forma verbal su asistencia de acuerdo a lo que señala el Art. Décimo Primero de la Constitución de la empresa.

Constituidos en Junta General Ordinaria de Accionistas, preside la Junta el señor Jorge Giovanni Fernández Ashca y actúa como Secretario el señor Fernandez Ashca Rodrigo Fernández.

Se da lectura a la Convocatoria realizada con los puntos del orden del día la cual es aprobada y se pasa a tratar el orden del día.

1.- Instalación de la Junta por parte del presidente de la Compañía.

Toma la Palabra el señor Presidente de la Junta da la bienvenida a los señores accionistas y declara instalada la Junta de Accionistas de Audicomer S. A., de acuerdo a la convocatoria realizada e indica los puntos del día a tratar:

- Lectura del Informe Financiero del Gerente General.
- Lectura Informe de Comisario.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015

2.- Constatación del Quorum.

El Presidente de la Junta pide que por secretaria se constate el Quorum existente. Concurren a la presente junta: Rodrigo Alexander Fernández Ashca, propietario de 30 acciones, y Jorge Giovanni Fernández Ashca. Propietario de 2970 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1,00), las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Constatado el quórum se desprende que se encuentra presente 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo el quorum reglamentario, dando cumplimiento a lo que determina el Art. 12 del Estatuto Social, se continúa tratando el orden del día.

3.- Presentación y conocimiento del Informe del Gerente General.

Con relación a este punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Fernández Ashca Jorge Giovanni Gerente General de la Compañía y pone en conocimiento de los asistentes por escrito su informe, este informe es aprobado por la junta ya que refleja la realidad de la Compañía durante el ejercicio económico que ha pasado.

4.- Presentación y conocimiento del Informe del Comisario.

Continuando con el Orden del Día, el señor Jose Luis Ortega, Comisario de la Compañía, presenta por escrito su informe, sin embargo da un pequeño resumen detallado del mismo para mejor comprensión por parte de los accionistas de la compañía, la junta conociendo el informe lo aprueba tal como es presentado.

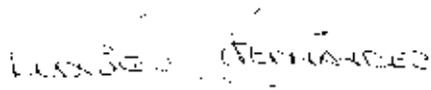
5.- Conocimiento y Aprobación de los Balances del ejercicio económico 2015.

Referente al quinto punto del orden del día, el señor Gerente General presenta a la junta el balance general realizado por el contador, explicando que la Compañía aún ha tenido actividad comercial sin embargo sus ingresos no han sido los esperados toda vez que se han presentado inconvenientes por la difícil situación que atraviesa el País por la baja en los precios del Petróleo, la falta de liquidez en las empresa y las medidas adoptadas por el presidente de la república con el objetivo de mejorar la Balanza Comercial ha afectado directamente al negocio ocasionando baja considerable en los ingresos o ventas de la empresa. La junta decide aprobar el balance presentado sin ningún tipo de cambio.

Agotados los puntos del orden del día, se da un receso para la elaboración de la presente acta, una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Para constancia firman Presidente y Secretario de la Junta de General de Accionistas


Lcdo. Jorge Fernández Ashca
Presidente de Junta


Sr. Rodrigo Fernández Ashca
Secretario de la Junta - Accionista